



Subvenciones para el fomento de la contratación
Consejería de Presidencia, Economía, Hacienda, Promoción Económica y Sostenibilidad Medioambiental

ANEXO II - GASTOS SUBVENCIONABLES. SALARIOS

Expediente	Beneficiario/a
------------	----------------

Nombre del trabajador	Concepto (mes y año de la nómina)	Fecha	Importe bruto
TOTAL			

En _____ a _____ de _____ de _____

En caso de no autorizar la consulta, deberá presentar la documentación correspondiente al mismo en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento (art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre).
 En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa de protección de datos personales, se informa que el responsable del tratamiento de los datos es el Cabildo Insular de Fuerteventura. Los datos se tratarán con la finalidad de tramitar la solicitud, gestionar, controlar, conceder, justificar, pagar y comprobar la subvención.
 En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante garantiza que ha informado y obtenido, en su caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos por parte de esta entidad conforme a lo establecido en el RGPD eximiendo al Cabildo de Fuerteventura de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.
 La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, presentando escrito firmado con documento que acredite su identidad de forma presencial en el registro general del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo 39, 35600 Puerto del Rosario; en cualquiera de las oficinas insulares de asistencia de registro repartidas por toda la isla; a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es>; o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos accediendo a la sede electrónica <https://www.aepd.es>. Dato de contacto del delegado de Protección de Datos: dpd@cabildofuer.es.
 Para más información ver la cláusula de "Información en relación al tratamiento de datos personales" de la convocatoria de la subvención.



Subvenciones para el fomento de la contratación
Consejería de Presidencia, Economía, Hacienda, Promoción Económica y Sostenibilidad Medioambiental

ANEXO II - GASTOS SUBVENCIONABLES. SEGURIDAD SOCIAL

Expediente	Beneficiario/a
------------	----------------

Nombre del trabajador	Concepto (mes y año)	Fecha	Importe
TOTAL			

En _____ a _____ de _____ de _____

En caso de no autorizar la consulta, deberá presentar la documentación correspondiente al mismo en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento (art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre)
En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa de protección de datos personales, se informa que el Responsable del tratamiento de los datos es el Cabildo Insular de Fuerteventura. Los datos se tratarán con la finalidad de tramitar la solicitud, gestionar, controlar, conceder, justificar, pagar y comprobar la subvención.
En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante garantiza que ha informado y obtenido, en su caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos por parte de esta entidad conforme a lo establecido en el RGPD eximiendo a Cabildo de Fuerteventura de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.
La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, presentado escrito firmado con documento que acredite su identidad de forma presencial en el registro general del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo 39, 35600 Puerto del Rosario, en cualquiera de las oficinas insulares de asistencia de registro repartidas por toda la isla, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos accediendo a la sede electrónica <https://www.aepd.es>. Dato de contacto delegado de Protección de Datos: dpd@cabildofuer.es
Para más información ver la cláusula de "Información en relación al tratamiento de datos personales" de la convocatoria de la subvención.